CONTRATO No 6700039161 2024
Fecha:19 de diciembre de 2024

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER
CONTRATISTA:	CLUB INDIOS 82
NIT/CC:	900334134-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO ALONSO TOBON PELAEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	70564537
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LA ESTRATEGIA JUEGOS UNIVERSITARIOS,DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE SOFTBOL QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLIN
VALOR INICIAL:	**TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.600.000),** IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.600.000),** IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR TOTAL EJECUTADO	**100% TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.600.000),** IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, O HASTA QUE SE TERMINE EL EVENTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO:	30 de octubre - 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DESDE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, O HASTA QUE SE TERMINE EL EVENTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **6700039161 2024**, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones (solo procesos de selección) y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

 A continuación, se relaciona el cumplimiento de las obligaciones contractuales por el contratista; SOFTBOL

 1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que, relacionadas con el objeto de este, que sean necesarias para lograr los fines buscados.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

GENERALES:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que, relacionadas con el objeto del mismo, que sean necesarias para lograr los fines buscados. Nuestra organización se valió de aspectos como: las programaciones, la separación de espacios, adecuación de las canchas, papelería para las alineaciones de los equipos, computadores para la anotación digital de los partidos, las bolas y toda la implementación especializada requerida para el correcto desarrollo en la administración del torneo
2. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato después de 9 juegos donde se corono campeón el POLITECNICO, segundo puesto , UNIVERIDAD NACIONAL y tercer puesto la UNIVERSIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

DE MEDELLIN Se cumplieron todos los requerimientos técnicos para el buen desarrollo del contrato .

3. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual Para el día 16 de Diciembre que se jugó la final, las programaciones realizadas fueron dentro de los tiempos establecidos en el contrato.
4. Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados. Siempre hubo comunicación y concertación en el desarrollo de las actividades del contrato
5. Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.
6. Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan.
7. Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual.
8. Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual. Fue total el buen desempeño de los jueces, entrenadores y coordinadores del evento

ESPECÍFICAS:

1. Disponer del talento humano necesario e idóneo para llevar a cabo la planeación, coordinación, organización, ejecución, juzgamiento y evaluación de la competencia, conforme con los lineamientos que estipule el Inder de Medellín El personal que participo fue puntual, e impecable en su presentación, su actuar fue justa y con excelente Imparcialidad. como lo requerían estas actividades deportivas además de operadores de campo y anotadores oficiales

2. Realizar el desarrollo y la ejecución de la competencia, en los términos planteados en la propuesta presentada y asumir las responsabilidades asignadas. Entre las cuales se requiere que el escenario esté disponible y adecuado (1) una hora antes del inicio de la competencia con todo lo necesario para el buen desarrollo de las actividades Siempre toda la logística estuvo dispuesta una hora antes de comenzar el evento

3. Asignar a una persona que se encargue de coordinar, programar y verificar que el servicio que requiera la entidad llegue a tiempo y en las

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

condiciones acordadas. La coordinación fue puntual y precisa en los aspectos relacionados con la planeación del evento Nuestro club hizo uso de su manager deportivo para la coordinación

4. Realizar la competencia de acuerdo a la programación establecida por el INDER y socializada por el supervisor Todo el cronograma se realizó de acuerdo a las programaciones que se enviaron a la supervisión del evento

5. Acatar las instrucciones y/o recomendaciones que durante la ejecución del contrato le haga la supervisión de este. Siempre hubo consulta previa a los pasos a seguir durante el torneo

6. Los jueces deben garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Fundamental en el desarrollo de la parada. Se siguieron los reglamentos y los horarios y fechas establecidas puntualmente por parte de estos

7. El contratista deberá de aportar la información completa de los deportistas clasificados al área Metropolitana y/o final departamental una vez finalizado el torneo serán 5 días hábiles para la entrega, aplica para Juegos UNIVERSITARIOS Se cumplió con los informes solicitados de la manera mas precisa posible con los soportes que corresponden

8. Realizar reuniones cada vez que la supervisión lo considere necesario, luego del inicio de las actividades. Se llevaron a cabo las reuniones pertinentes y se aclararon los derroteros

9. Aportar inmediatamente al coordinador o apoyos a la coordinación del INDER, sobre accidentes e incidentes ocurridos durante la competencia No hubo eventos de ese tipo afortunadamente

10. Los jueces se deberán presentar con la debida indumentaria para la realización de cada una de las paradas y festivales, además contar con los implementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento. Nuestros jueces fueron impecables en su presentación y transparencia

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

11. Aquella persona que tenga deportistas a cargo no podrá hacer parte del juzgamiento ninguna fase del evento. No aplico en nuestro cas

2- Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles).

INFORME CUALITATIVO

ESTRATEGIA	INDERCOLEGIADOS - INDERESCOLARES
DISCIPLINA DEPORTIVA	SOFTBOL
CATEGORIA	UNIVERSITARIO
PRUEBAS	
FECHA DEL EVENTO	DICIEMBRE 16 -2024
HORA	
LUGAR	DIAMANTE DE SOFTBOL OSWALDO OSORIO
ASPECTOS POSITIVOS	BUEN NIVEL DE LOS PARTICIPANTE EQUIPOS BIEN PRESENTADOS BUEN COMPORTAMIENTO
ASPECTOS POR MEJORAR	TRATAR QUE EL TORNEO NO SEA EN EPOCA DE EXAMENES FINALES EN EL FIN DE AÑO LOS JUGADORES DE FUERA DE MEDELLIN SE MARCHAN APENAS TERMINAN SEMESTRE PARA NO PAGAR RESIDENCIA
RECOMENDACIONES	SE SABE DE LAS LIMITACIONES DE LA CONTRATACION PERO SI ES POSIBLE REALIZAR EL EVENTO MAS TEMPRANO, SERIA MEJOR

CUADRO DE HONOR (POR PRUEBA - RAMA Y CATEGORÍA) AGREGAR LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS

PRUEBA: RAMA: MIXTA CATEGORIA: UNIVERSITARIO

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	MARIANELA ESPITIA VELASQUEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
2	JESUS M ENAMORADO LOPEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
3	OLGA ISABEL MAZO HERNÁNDEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
4	DIEGO PEREZ GONZALEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
5	Luis Alejandro Prada Estupiñan	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
6	LEDER MEJIA GOMEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
7	DAVID CASTAÑO ALFONSO	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
8	ANDRÉS RAMÍREZ RODRÍGUEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
9	Luis Alberto Garces Carvajalino	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
10	JOSE DAVID MARÍN MOSCOTE	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
11	OMAR JULIAN CARDONA HERRERA	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
12	LUIS F CONGOTE SAN MIGUEL	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
13	LEONARDO TURIZO AGAMEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		

PRUEBA: RAMA: CATEGORIA:

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	CARLOS ALBERTO ARROYO AVILEZ	(574) 4309601	CARRERA 65 N°59 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
2	MIGUEL ANGEL PARRA GARCIA	(574) 4309601	CARRERA 65 N°59 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
3	ANDRÉS CAMILO CAMPO UPARELA	(574) 4309601	CARRERA 65 N°59 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
4	MIGUEL ANGEL RUIZ PEREZ	(574) 4309601	CARRERA 65 N°59 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	PRUEBA:		RAMA: MIXTA	CATEGORIA: UNIVERITARIO		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	MARIANELA ESPITIA VELASQUEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
2	JESUS M ENAMORADO LOPEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
3	OLGA ISABEL MAZO HERNÁNDEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
4	DIEGO PEREZ GONZALEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
5	Luis Alejandro Prada Estupiñan	(604) 4447854	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
6	LEDER MEJIA GOMEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
7	DAVID CASTAÑO ALFONSO	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
8	ANDRÉS RAMÍREZ RODRÍGUEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
9	Luis Alberto Garces Carvajalino	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
10	JOSE DAVID MARÍN MOSCOTE	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
11	OMAR JULIAN CARDONA HERRERA	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
12	LUIS F CONGOTE SAN MIGUEL	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		
13	LEONARDO TURIZO AGAMEZ	(604) 4447654	CARRERA 48 N° 7-151	POLITECNICO J.I.C.		

	PRUEBA:		RAMA:	CATEGORIA:		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	CARLOS ALBERTO ARROYO AVILEZ	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
2	MIGUEL ANGEL PARRA GARCIA	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
3	ANDRÉS CAMILO CAMPO UPARELA	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
4	MIGUEL ANGEL RUIZ PEREZ	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
5	JUAN PABLO DIAZ CERVANTES	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
6	MARLETH MILENA LEON CUELLO	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
7	GABRIEL SERRANO	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
8	RONAL JULIO CORREA	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
9	SIXTO BLANDON MARTINEZ	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
10	JOSE GUEVARA VASQUEZ	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
11	Carlos Andres Miranda Marrugo	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
12	MIGUEL JOSE SANCHEZ NEGRETE	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		
13	FABIO ANDRÉS AGUILAR CALLEJAS	(574) 4309601	CARRERA 65 N°69 A 110	UNIVERSIDAD NACIONAL		

	PRUEBA:		RAMA:	CATEGORIA:		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	FREDY JOSE BARON MUNOZ	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
2	YEISON ELÍAS LONDOÑO TORRES	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
3	RONALD DAVID GALVAN BERTEL	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
4	FABIAN ANDRES PALMA MOTTA	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
5	DIEGO FERNANDO ANAYA TRIANA	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
6	ROMARIO RICARDO CAMPO	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
7	JORGE LUIS LOBO CHONA	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
8	HILLARY FUENTES COGOLLO	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
9	MIGUEL ANGEL ORTIX GOMEZ	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
10	LUIS ANGEL DURAN TOSCANO	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
11	SANTIAGO VIEIRA CEBALLOS	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		
12	JOSÉ JAIME DE AGUAS MARTÍNEZ	(604) 5904500	CARRERA 87 N° 30-65	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		

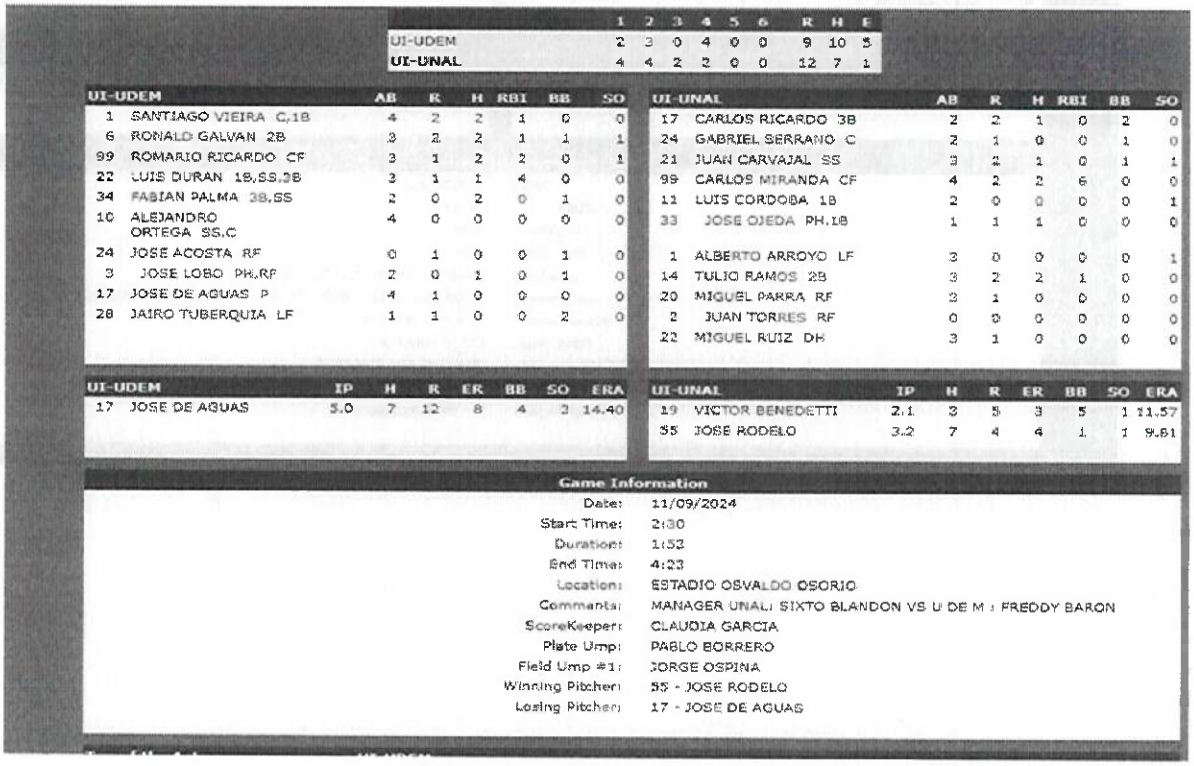
AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

3- Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos.

Se realizó el 100% de la parada deportiva correspondiente a los juegos universitarios en la disciplina de SOFTBOL, a entera satisfacción de la supervisión y sin observaciones y reparo alguno frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales

4- Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes (si aplica): relacionar registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.



	1	2	3	4	5	6	R	H	E
UI-UDEM	2	3	0	4	0	0	9	10	3
UI-UNAL	4	4	2	2	0	0	12	7	1

UI-UDEM	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 SANTIAGO VIEIRA C,1B	4	2	2	1	0	0
6 RONALD GALVAN 2B	3	2	2	1	1	1
99 ROMARIO RICARDO CF	3	1	2	2	0	1
22 LUIS DURAN 1B,SS,3B	3	1	1	4	0	0
34 FABIAN PALMA 3B,SS	2	0	2	0	1	0
10 ALEJANDRO ORTEGA SS,C	4	0	0	0	0	0
24 JOSE ACOSTA RF	0	1	0	0	1	0
3 JOSE LOBO PH,RF	2	0	1	0	1	0
17 JOSE DE AGUAS P	4	1	0	0	0	0
28 JAIRO TUBERQUIA LF	1	1	0	0	2	0

UI-UNAL	AB	R	H	RBI	BB	SO
17 CARLOS RICARDO 3B	2	2	1	0	2	0
24 GABRIEL SERRANO C	2	1	0	0	1	0
21 JUAN CARVAJAL SS	3	2	1	0	1	1
99 CARLOS MIRANDA CF	4	2	2	6	0	0
11 LUIS CORDOBA 1B	2	0	0	0	0	1
33 JOSE OJEDA PH,1B	1	1	1	0	0	0
1 ALBERTO ARROYO LF	3	0	0	0	0	1
14 TULIO RAMOS 2B	3	2	2	1	0	0
20 MIGUEL PARRA RF	3	1	0	0	0	0
2 JUAN TORRES RF	0	0	0	0	0	0
22 MIGUEL RUIZ DH	3	1	0	0	0	0

UI-UDEM	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
17 JOSE DE AGUAS	5.0	7	12	8	4	3	14.40

UI-UNAL	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
19 VICTOR BENEDETTI	2.1	3	5	3	5	1	11.57
55 JOSE RODELO	3.2	7	4	4	1	1	9.81

Game Information

Date:	11/09/2024
Start Time:	2:30
Duration:	1:53
End Time:	4:23
Location:	ESTADIO OSVALDO OSORIO
Comments:	MANAGER UNAL: SIXTO BLANDON VS U DE M : FREDDY BARON
ScoreKeeper:	CLAUDIA GARCIA
Plate Ump:	PABLO BORRERO
Field Ump #1:	JORGE OSPINA
Winning Pitcher:	55 - JOSE RODELO
Losing Pitcher:	17 - JOSE DE AGUAS

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	1	2	3	4	5	R	H	E
UI-UNAL	3	0	0	5	1	9	10	2
UI-UDEM	2	0	8	2	0	12	9	1

UI-UNAL	AB	R	H	RBI	BB	SO
19 VICTOR BENEDETTI CF,P	3	1	1	0	1	0
24 GABRIEL SERRANO SS,C	3	2	1	1	0	0
11 LUIS CORDOBA 1B	2	1	1	2	0	0
14 JUAN DIAZ 2B	3	0	1	1	0	1
20 MIGUEL PARRA 3B	2	0	0	0	1	0
27 ARNOLDO SANCHEZ RF,LF	3	1	1	0	0	2
1 JOSE RODELO P	1	0	1	1	0	0
99 CARLOS MIRANDA CF	1	2	1	2	1	0
18 MIGUEL SANCHEZ C	1	0	0	0	0	0
22 JOSE OJEDA SS	2	1	1	1	0	0
55 JUAN DIEGO TORRES LF	1	1	1	0	1	0
60 FABIO AGUILAR RF	1	0	1	0	0	0

UI-UDEM	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 SANTIAGO VIEIRA C	2	2	1	0	2	0
34 FABIAN PALMA 3B	4	3	2	2	0	0
99 ROMARIO RICARDO CF	3	2	2	2	1	1
22 LUIS DURAN 1B	2	1	1	1	1	0
6 RONALD GALVAN 2B	1	1	0	0	3	0
10 ALEJANDRO ORTEGA SS	3	1	1	1	0	0
28 JAIRO TUBERQUIA LF	3	0	0	0	0	2
17 JOSE DE AGUAS P	2	0	1	1	0	0
24 JOSE ACOSTA RF	2	2	1	1	1	0

UI-UNAL	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA7
1 JOSE RODELO	2.2	9	10	9	4	2	23.62
19 VICTOR BENEDETTI	1.1	0	2	0	4	1	0.00

UI-UDEM	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA7
17 JOSE DE AGUAS	5.0	10	9	8	4	3	11.20

Game Information

Date:	11/02/2024
Start Time:	12:17
Duration:	1:50
End Time:	2:07
Location:	ESTADIO OSVALDO OSORIO
Comments:	MANAGER UDEM:FREDY BARON VS UNAL:SIXTO BLANDON
ScoreKeeper:	CLAUDIA GARCIA
Plate Ump:	DELIO GARCIA
Field Ump #1:	MARIA ELENA GALEANO
Winning Pitcher:	17 - JOSE DE AGUAS
Losing Pitcher:	1 - JOSE RODELO

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	1	2	3	4	5	R	H	E
UI-POLITECNICO	0	4	1	1	13	19	12	4
UI-UNAL	1	1	1	3	4	10	6	3

UI-POLITECNICO	AB	R	H	RBI	BB	SO
13 JOSE MARIN CF	3	2	2	3	2	0
6 OLGA MAZO 2B	1	2	0	2	3	0
3 LUIS CONGOTE C	3	2	1	3	2	1
45 DIEGO PEREZ SS	5	3	3	5	0	0
50 OMAR CARDONA P	4	1	2	1	1	0
20 CARLOS BEGAMBRE 3B	3	2	0	1	2	0
12 ALDAIR VILLARREAL 1B	3	2	1	0	1	0
66 ANDRES RAMIREZ LF	1	0	1	1	1	0
18 JESUS ENAMORADO PR	0	2	0	0	1	0
7 MARIANELA ESPITIA RF	3	2	2	0	0	0
15 ALEJANDRO PARRA PH	0	1	0	0	1	0

UI-UNAL	AB	R	H	RBI	BB	SO
41 TULIO RAMOS 2B	4	1	1	0	0	0
24 GABRIEL SERRANO C	1	3	1	2	2	0
21 JUAN CARVAJAL SS	3	1	1	0	1	0
7 FAIBER CARDONA RF	2	1	0	0	0	1
20 MIGUEL PARRA RF	1	0	0	0	0	0
15 JOSE RAMOS DH	2	0	0	0	0	2
99 CARLOS MIRANDA PH	1	1	1	1	1	0
11 LUIS CORDOBA 1B	2	1	0	0	2	2
44 RONALD CORREA 3B	2	0	1	0	0	1
33 DANIEL OJEDA 3B	2	0	1	1	0	0
31 ALBERTO ARROYO LF	1	1	0	0	1	0
66 MIGUEL RUIZ PH,LF	1	0	0	0	0	1
19 VICTOR BENEDETTI CF,P	3	1	0	0	0	0

UI-POLITECNICO	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
50 OMAR CARDONA	5.0	6	10	6	7	7	10.80

UI-UNAL	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
1 JOSE RODELO	3.0	7	6	4	2	1	12.00
17 CARLOS RICARDO	1.2	4	9	3	8	0	16.20
19 VICTOR BENEDETTI	0.1	1	4	0	4	0	0.00

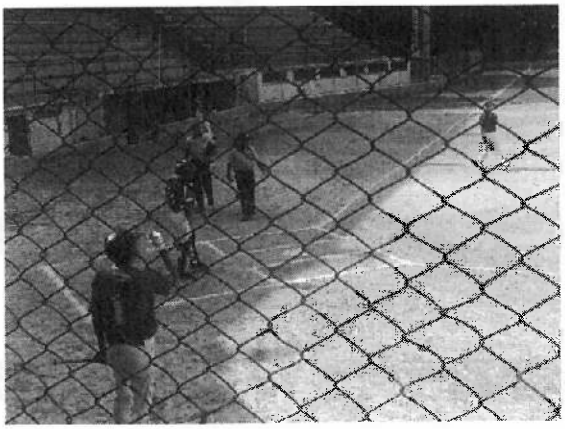
Game Information

Date:	11/30/2024
Start Time:	2:21
Duration:	2:22
End Time:	4:43
Location:	OSWALDO OSORIO
ScoreKeeper:	CRISTINA JARAMILLO
Plate Ump:	TONY ZAMBRANO
Field Ump #1:	ADOLFO JARAMILLO
Winning Pitcher:	50 - OMAR CARDONA
Losing Pitcher:	17 - CARLOS RICARDO

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

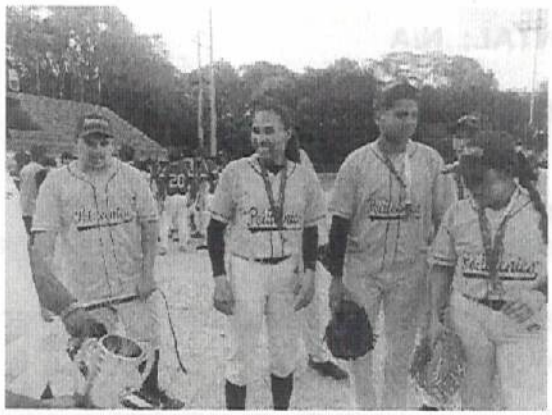




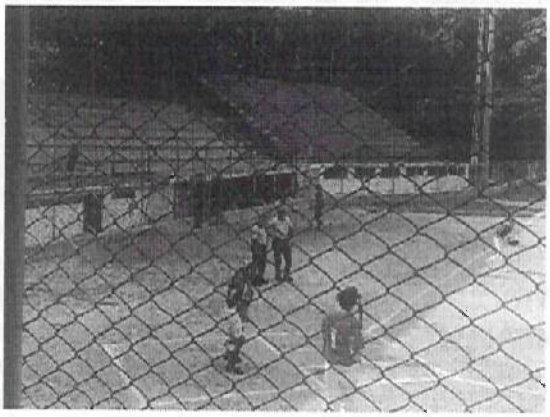


AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.







AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2. **INFORME AMBIENTAL: N/A**

3. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/12/2024	Se encuentra a paz y salvo por todos los conceptos,, especialmente seguridad social y cajas de compensación familiar	ASTRID CECILIA ACEVEDO HOYOS TP 103183-T REVISORA FISCAL

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A
c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: N/A
d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión: N/A

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ	30/10/2024	DESDE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, O HASTA QUE SE TERMINE EL EVENTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación N/A

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000124	905920032008	2320202009	200320	1160012387

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual: No se ha autorizado pagos.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001103	3.600.000	10/12/2024	1	3.600.000	0	100%

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$3.600.000
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$3.600.000
Pagos realizados	$3.600.000
Recursos no ejecutados	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

5. INFORME JURÍDICO:

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se realizaron requerimientos ni derecho de contradicción en el periodo.
b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se realizó para este contrato proceso sancionatorio ni derecho de contradicción.
c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se requirió garantía para este contrato conforme al Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.1.
d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

e) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

CLAUDIA PATRICIA GARZON GONZALEZ
SUPERVISOR (a)

Elaboró: Brahyan Esteban Ceballos Ortiz Apoyo técnico	Revisó: María Dolly Alfonso León Apoyo financiero	Revisó: Mateo Velásquez Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.